

Área:

Documento:

01418I00FJ

Unidad:

Expediente:

014 - Intervención General

014/2024/2

Fecha y hora:

21-02-2024 13:30

Código de Verificación:



4W5E416R3Z33411Z1A7M

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2024, por el que se aprobó inicialmente el expediente de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024 con sus anexos y documentación complementaria.

Y no constando la existencia de alegaciones al citado expediente durante el periodo de exposición pública, según informe emitido por la Jefa de Negociado del Registro General

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el expediente de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y se ordena la publicación en el B.O.P. del acuerdo elevado a definitivo, entrando en vigor una vez publicado en la forma prevista.

Del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Ilma. Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Pilar Miranda Plata (documento firmado electrónicamente al margen).

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.